

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

*Orden de 20 de marzo de 2024, por la que se dispone el nombramiento de miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada, por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por el Parlamento de Andalucía.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 del citado texto refundido, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

#### D I S P O N G O

Primero. Nombrar a don Francisco Cuenca Rodríguez, a don Francisco Fuentes Jódar, a doña Celia Perales López y a doña Susana Sánchez Navarro como miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada, por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por el Parlamento de Andalucía.

Segundo. La duración de los mandatos se establece conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

Tercero. Agradecer los servicios prestados a doña Mercedes Moll de Miguel y a doña Carmen Solera Albero.

Cuarto. La presente orden surtirá efectos desde la misma fecha de su firma.

Sevilla, 20 de marzo de 2024

JOSÉ CARLOS GÓMEZ VILLAMANDOS  
Consejero de Universidad, Investigación e Innovación